



EL ECO DE ORENSE

PERIÓDICO POLITICO

AÑO 17

Precios de suscripcion

Tres pesetas trimestre en toda España.—En Ultramar fijarán los precios los correspondientes.—Anuncios á precios convencionales.

SE PUBLICA LOS MIÉRCOLES Y SÁBADOS

Miércoles 18 de Julio de 1885.

Punto de suscripcion

En la encuadernacion de D. Eduardo Gomez, Crona, 12.—La correspondencia se dirigira á la administracion del periódico.

NUM 278.

DOCUMENTO PARLAMENTARIO

Discurso pronunciado por el presidente del Consejo de Ministros señor Sagasta, contestando en el debate político al señor Castelar.

Yo me contentaría (estas han sido las últimas palabras del señor Castelar), yo me contentaría con ser ciudadano de un país libre que sabe conservar la libertad por su prudencia y por su moderacion. Si los ciudadanos españoles tuvieran la prudencia y moderacion que S. S. ha tenido esta tarde aquí, no habría libertad para los españoles; ¿serían dignos de tenerla? Señores: ¿se puede decir que se respeta la legalidad y venir aquí á socavarla con palabras y discursos como los que ha pronunciado el señor Castelar esta tarde? ¿No se atacan las instituciones, no se hacen peligrosas más que cogiendo un fusil y marchándose al campo? ¡Ah! esa es la manera menos peligrosa de rebelarse contra las instituciones.

Señores: venir aquí á atacar en sus fundamentos las instituciones, liberales como no ha podido menos de confesar el señor Castelar para justificar su benevolencia al Gobierno, y venir las á tratar como lo ha hecho hoy, ¿es justo? ¿Es siquiera conveniente para la libertad? ¿Qué gratitud es esa hácia las instituciones liberales, que de tal manera se tratan? Ya voy comprendiendo que los demócratas de este país no son como los demócratas de todos los países de la tierra. (El señor Martos: Eso no es verdad.—Varios señores diputados: Sí, sí.—Otros: No, no.—Rumores, murmullos, confusion.)

Ha dicho el señor Castelar que los demócratas españoles no son como los demócratas de todos los demás pueblos de la tierra; y yo he dicho que ya lo conozco, porque los demócratas de los demás pueblos de la tierra agradecen á las instituciones la libertad que proporcionan, y en lugar de hacer lo que el señor Castelar ayudan á establecer esas libertades. ¿Vosotros sois demócratas como el señor Castelar? (El señor Carva-

jal: Ya lo diremos.) Yo no hablo con S. S.; hablo con esos señores de la izquierda que parecen aplaudir las ideas del señor Castelar. ¿Sois como ellos? Si sois como el señor Castelar, entonces no nos habéis de avenencias imposibles; claro es que estais más con el señor Castelar que conmigo, puesto que habeis aplaudido al señor Castelar y protestais de mis palabras.

Señores, ha empezado el señor Castelar exponiendo las razones de la benevolencia que habia tenido con el Gobierno y del silencio que habia guardado.

Señor Castelar, muchas gracias por su benevolencia, muchas gracias por su silencio; pero si su benevolencia y su silencio se traducen luego en discursos como el de esta tarde, guarde S. S. su benevolencia y rompa el silencio. (Grandes aplausos por la mayoría y por los conservadores, y protestas en los bancos de la izquierda dinástica.) ¿No creéis que estos aplausos que habeis oido... (Continúan los mismos aplausos y las mismas protestas, que no dejan continuar al orador. El señor presidente llama al orden.) ¿Sabeis lo que significa esto? Que han aplaudido á una los monárquicos, sin distincion de ideas. (Nuevas protestas en los bancos de la izquierda dinástica, y se levantan á aplaudir los diputados de la mayoría y los conservadores. El señor Linares pide la palabra.) ¿Sabeis lo que significa esto?

Una protesta de la monarquía contra la república. (Protestas y reclamaciones por parte de la izquierda dinástica y la union republicana. Afirmaciones por la mayoría y los conservadores, continuando el tumulto durante algun tiempo.)

¡Ah! Señores, el señor Castelar, que en cierta ocasion vino aquí predicando las ideas federales en contra de la unidad de la patria, y llegó un momento en que honradamente confesó su error porque vió los desastres á que habian conducido sus peligrosas y terribles doctrinas, ya que no puede predicar, como entonces predicó, la division y el fraccionamiento

de la patria, empieza á predicar hoy contra todos los poderes históricos y contra autoridades respetables y respetadas. ¿Sabeis para qué? Las mismas predicaciones hacen los anarquistas en Francia, los fenianos en otra parte, y aquí la *Internacional*, el socialismo y la *Mano negra*. (Rumores en la izquierda.)

Si; es una relajacion del principio de autoridad, y con la relajacion de los poderes históricos, con la relajacion de todo aquello que el país está acostumbrado á obedecer y respetar, vendría la anarquía, el triunfo de los anarquistas; no vendrá la república; vendrán para S. S. desengaños tan tremendos como vinieron contra las predicaciones que llevó á cabo cuando, descendiendo de las montañas de Suiza vino en mal hora á este país á fascinarlo con su mágica palabra, para pervertirle con el veneno que infiltraba, sin darse aca-so cuenta de su obra, en el corazon de los inocentes habitantes de este país. (Aprobacion.)

Protesto de la manera más enérgica contra esas amenazas que se hacen para el caso en que ciertas soluciones no tengan lugar y se llegue á otras soluciones, porque aquí no tendrán lugar más soluciones que las que dependan de la iniciativa de la prerogativa real, que es completamente libre, y ¡ay de aquel que contra ella se subleve! Si en algun tiempo, en los tiempos aquellos en que S. S. creyéndose de amianto, y por eso incombustible, mientras ardía el país; si en algun tiempo sucedió eso que ha dicho S. S. de que el silbato de un capitán general bastaba para cambiar el organismo del país, no sucederá eso ahora, señor Castelar; entre otras cosas, porque los que quisieran que eso sucediera son impotentes; el país está sordo á sus predicaciones; el país lo que quiere es una paz que estas discusiones insensatas perturban; el país lo que quiere es una tranquilidad que con estos insensatos debates se trastorna. No lo conseguirán.

Señores: yo no conozco una cosa semejante á la que pasa aquí; este ardor político, esta fiebre que nos

devora, ¿dónde se siente? ¿Dónde? ¿En qué region de España, en qué region de nuestro país? ¿En Cataluña? Señores, ¿qué inquietud hay en Cataluña? ¿Qué temores asaltan á los catalanes? ¿Qué libertades reclaman? ¿Qué derechos echan de ménos? ¡Ah, señores! Cataluña, satisfecha con la libertad que disfruta, no quiere más ni procura más que el fomento de su industria.

¿En Aragon? ¿Qué inquietudes manifiesta Aragon? ¿Qué temores le asaltan? ¿Qué necesidades políticas manifiesta? ¡Ah, señores! Aragon no quiere mas que caminos, canales, obras públicas para dar valor al trabajo de aquella raza viril y trabajadora.

¿En las Castillas? En las Castillas no se comprende esta fiebre política que todos deploran; y dicen á gritos que mejor que ocuparnos de estos debates acalorados, de estos debates innecesarios, haríamos en ocuparnos en mejorar y fomentar su agricultura.

¿En Andalucía? En Andalucía no se piensa mas que en ver dentro del reposo... (Impaciencias y rumores en los bancos de la izquierda dinástica.) ¡Ah! ¿os duele esto? No podeis encontrar eco en ninguna parte; venís á perturbar el reposo general de que disfruta el país. No; en ninguna parte sereis oidos.

Ahora podrá ver el Congreso los límites de prudencia á que se llegaría en un período de modificacion, de reforma constitucional, en un período constituyente. Se aseguraba que la prudencia de ciertos individuos y de ciertos partidos habia de poner coto á las discusiones. Pues bien, señores diputados, yo creo el mas prudente, el mas sensato, el mas templado, el mas moderado de todos los que están fuera de la legalidad, por las pruebas que ha dado, por los arrepentimientos que ha manifestado, por su conducta, por su modo de ser, al señor Castelar; y solo porque se ha hablado de que aquello pudiera suceder, habeis visto la moderacion, la prudencia y la templanza que ha demostrado. (Muestras de aprobacion.)

Señores diputados, ya habeis visto los fulgores de una reforma cons-



titucional: ¿habrá todavía quien insensatamente la intente? Si esos son los fulgores podéis suponer los truenos y los rayos á que podría dar lugar una exigencia semejante.

No quiero decir mas; me basta protestar de nuevo contra las palabras del señor Castelar, que, francamente, me han extrañado mucho en sus labios, salidas de un noble corazón como el corazón de S. S. Si su señoría se satisface con vivir en un país libre, que sabe conservar la libertad por su virtud y por su prudencia, empiece S. S. á tener esa prudencia y esa moderación que le ha faltado esta tarde, que sino, de la misma manera que dice S. S. que para conservar la libertad es necesario que los ciudadanos sepan conservarla con su prudencia y su moderación, digo yo á S. S. que sin prudencia y sin moderación por parte de los gobernados, no hay libertad por parte de los gobernantes, por grande que sea la voluntad de procurarla. (*Muestras de aprobación.*)

PROGRAMA

de las funciones que han de celebrarse en la ciudad de Santiago los días 24, 25, 26 y 27 de Julio de 1883 en obsequio al Patron de las Españas.

El Ayuntamiento de esta ciudad, siguiendo la tradicional costumbre é inspirándose en sus deseos de solemnizar con todo esplendor la festividad que la Iglesia consagra al Apóstol Santiago, ha dispuesto celebrar con regocijos público y populares fiestas la memoria del Glorioso Patron de las Españas.

Día 24.—A las ocho de la mañana las músicas recorrerán las calles de la población, anunciando el principio de los festejos.

A las doce un repique general de campanas y la elevación de multitud de voladores, así como la de un magnífico globo de colosales dimensiones desde la plaza de los Literarios, precederán á la salida de los históricos gigantones, representación de los peregrinos, que de las antiguas partes del mundo, venían á visitar el Santo Sepulcro del Apóstol Santiago.

Una numerosa comparsa de cabezudos, acompañados de la banda municipal, pasará también las calles, ejecutando caprichosos bailes delante del Palacio Consistorial y de las casas de las autoridades.

De doce y media á dos de la tarde, amenizará el paseo de la Rúa del Villar, otra banda de música, ejecutando varias piezas de su repertorio.

A las tres y media comenzarán, con asistencia del Emmo. Prelado, las solemnes vísperas en la Catedral en las que tomará parte toda la orquesta y voces de Capilla.

Durante la misma tarde tendrá lugar en la plaza de Alfonso XII, el juego de cucanas amenizado con varias gaitas que tocarán alegres aires del país.

De seis á ocho de la tarde las bandas de música que existan en la po-

blación, alternarán en el paseo de la Alameda, ejecutando escogidas piezas musicales.

A las nueve de la noche una docena de bombas de palenque anunciará el magnífico fuego de artificio elaborado por el acreditado pirotécnico don Victor Lopez Castillo y que lucirá en la mencionada plaza de Alfonso XII distribuido en la forma siguiente:

1.º Se elevarán multitud de voladores de variado efecto y novedad.

2.º Se quemarán cuatro grandes mástiles de la mas elegante forma, cuyos adornos, que serán de estilo mudejar, aparecerán iluminados con vivísimos colores en todos sus detalles.

3.º Se iluminarán á un tiempo con profusión de luces de diversos colores y caprichosos juegos de pirotecnia, la escalinata principal de la Santa Basílica en la que se ostentará con preciosos cambiantes la *Encomienda de Santiago*, y un grandioso monumento de estilo mudejar dedicado al triunfo del Cristianismo sobre el Islamismo.

La empalizada se halla compuesta de cuatro torrecillas ochavadas, 24 arcos y una preciosa puerta central.

La fachada, que consta de tres cuerpos, tiene cuatro torrecillas ochavadas y otros remates de coronación sobre los cuales se ostentan la estrella indicadora del paraje en que se hallaba el *Sepulcro del Santo Apóstol* y la cruz sobre la media luna dominando al mundo como símbolo del glorioso triunfo que se trata de conmemorar.

El sinnúmero de luces de colores cuyos cambiantes en rojo, amarillo de oro, verde y azul destacarán los preciosos dibujos que caracterizan el monumento; el girar simultáneo de infinidad de soles de variadas clases, y las corrientes de fuego en distintas direcciones producidas por multitud de candelas romanas, formarán un conjunto de sorprendente y fantástico efecto.

4.º Se elevará, por último, un hermoso globo de grandes dimensiones.

Las bandas de música amenizarán el espectáculo tocando durante los intermedios.

Día 25.—A las siete de la mañana y despues de una salva de 21 bombas una gran diana tocada por todas las músicas que se hallen en la población, anunciará al vecindario las fiestas y solemnidad de este día.

A las nueve el Excmo. Ayuntamiento, presidido por el señor Gobernador civil de la provincia y acompañado de las autoridades, corporaciones y personas invitadas se dirigirá á la Santa Basílica, en la que se celebrará la solemne función religiosa oficiando de pontifical el Eminentísimo Sr. Cardenal Arzobispo. Durante la procesion que con la *Sagrada Reliquia del Apóstol* recorrerá las naves de la iglesia, cruzará el espacio el grandioso y tradicional incensario. En el ofertorio de la misa, el Excmo. Sr. Gobernador presentará en nombre de S. M. el Rey D. Alfonso XII, la ofrenda de costumbre establecida por sus augustos predecesores, terminando la función con la bendición papal á los fieles.

A las nueve de la noche dará prin-

cipio la magnífica iluminación por gas, del palacio consistorial.

La plaza de Alfonso XII también estará profusamente iluminada con elegantes candelabros. Los demás edificios públicos luciran vistosas iluminaciones.

Desde dicha hora hasta las doce se dispararán multitud de voladores de variadas clases y del mejor efecto, habiéndose encargado á los mas acreditados pirotécnicos de Galicia.

Se elevarán también elegantes y caprichosos globos y las bandas de música situadas convenientemente alternarán durante la velada.

A las diez de la noche la sociedad *Casino de Santiago* obsequiará, según costumbre, á los forasteros y familias de los socios, con un baile en sus elegantes y suntuosos salones.

En este día se celebrará la renombrada feria del Apóstol.

Día 26.—A las doce de la mañana celebrará la Sociedad *Económica de Amigos del País* solemne sesión pública para la distribución de premios á los alumnos mas aventajados de las diversas escuelas que dicha sociedad sostiene.

Los trabajos premiados en la escuela de dibujo estarán expuestos al público en el local de costumbre, hasta el anochecer del mismo día.

A las ocho de la noche delante del edificio de la misma sociedad, cuya fachada estará convenientemente adornada, tendrá lugar una lucida serenata, elevándose globos y fuegos artificiales.

A las nueve dará principio la brillante iluminación por gas, del paseo de la Alameda.

La entrada estará adornada con una elegante portada formada con bombillas de cristal destacándose en la parte superior la *Encomienda de Santiago*. En el salon principal lucirán numerosos candelabros de bronce, que producirán una claridad extraordinaria, ofreciendo un efecto sorprendente la escalinata y balconada del paseo de Buena Vista, en cuyo centro y en medio de multitud de luces, se verán las armas de la ciudad.

Las bandas de música ejecutarán escogidas piezas; se elevará un considerable número de voladores y un caprichoso globo á la conclusion.

Día 27.—De doce y media á dos las bandas de música alternarán durante el paseo en la Rúa del Villar.

A las cuatro de la tarde los señores párrocos de la ciudad, en unión de su clero y fieles, saldrán de sus parroquias respectivas en dirección á la Santa Iglesia metropolitana, acompañando procesionalmente las sagradas imágenes de los patronos y santos de mas devoción de sus iglesias y las de los conventos de su circunscripción, á las que se unirán las de los santos que en vida visitaron el sepulcro del Santo Apóstol.

A las cinco se organizará la procesion general, con las santas imágenes antedichas, precedidas de la del Santo Apóstol á caballo y terminando con la sagrada reliquia del Santo acompañada del Excmo. Cabildo y Cuerpo Beneficial presididos por S. Ema. Reverendísima. La procesion saldrá de la Santa Apostólica Basílica por la puerta de la Azabachería, recorriendo la calle de este nombre, plaza de Cervantes, Casas

Reales, Puerta del Camino, Virgen de la Cerca, Enseñanza, Madras, Fuente de San Antonio, Huérfanas, Plaza del Toral, Rúa del Villar, Platerías y plaza de Alfonso XI, entrando en la Santa Iglesia por la puerta del Obradoiro.

De nueve á doce de la noche se repetirá la iluminación del paseo de la Alameda en la misma forma que la anterior.

Miscelánea.

Por el ministerio de Hacienda se ha dirigido al Banco de España una real órden, para que en lo sucesivo tenga más en cuenta los intereses del contribuyente en la recaudación de las contribuciones.

Se recuerda al Banco que la percepción de los impuestos, aparte el rendimiento que supone el premio de cobranza, hace que por las cajas del mismo pase todo el numerario del país, lo cual es muy de tener en cuenta; y que viene obligado á facilitar á los contribuyentes el pago de los impuestos, no siendo el mejor camino el que los cobradores del Banco, cegados por el amor á la ganancia, limiten sus horas de despacho y pongan mil dificultades, para que aburridos desistan de concurrir al pago, y tener ellos el derecho de imponer y cobrar apremios que la administración ha establecido para el pagador moroso ó de mala fé, pero no para lucro de sus agentes ó de los del Banco.

Dicha real órden, que concluye recomendando al Banco que evite dichos abusos y que proporcione al contribuyente las mayores facilidades, es acreedora á sincero aplauso.

No creemos que el Banco de España haga caso omiso de esas recomendaciones, y esperamos, por el contrario, que procurará con energía corregir las extralimitaciones que á menudo cometen sus agentes.

El señor ministro de Fomento leyó en el Congreso un proyecto de ley para pago de atenciones de primera enseñanza. La parte dispositiva dice así:

«Artículo 1.º Será obligatorio desde el próximo año económico para todos los ayuntamientos, el uso de los recargos sobre las contribuciones directas en cantidad suficiente para cubrir las atenciones de primera enseñanza.»

Art. 2.º Los ayuntamientos que prefieran destinar al pago de las mencionadas atenciones los intereses de las inscripciones intrasferibles de que sean poseedores, quedarán eximidos del uso de los recargos en la parte que se satisfaga por aquel medio.»

El proyecto ha causado muy buen efecto en el magisterio de Madrid.

Las acciones de la compañía del ferro-carril de Medina del Campo á Zamora y de Orense á Vigo, han tenido un aumento de dos enteros en su cotización.

El 10 se cotizaban en la Bolsa de Barcelona á 20.25 por 100 dinero y á 22.50 papel.

La nueva estatua de Colon que con destino al arsenal de Cartagena ha sido lealado y ejecutado en mármol por el eminente escultor, hijo de Galicia, don Juan Samartin, por encargo del ministro de Marina, está expuesta en Carrara (Italia) y produjo tal efecto, que espontáneamente se promovió entre los socios del Casino Artístico una suscripción para obsequiar á nuestro compatriota con el honroso título de profesor honorario del mismo, y una preciosa medalla de oro con la siguiente dedicatoria: *Allo scultore Juan Samartin de Santiago de Compostela. — Per il Colombo. — Il Casino Artístico de Carrara. — 1883.*

Nuestra entusiasta enhorabuena á tan notable como modesto artista.

En la sesion del Congreso, el señor Castelar pronunció con arrebatadora frase un discurso defendiendo la proposicion encaminada á señalar una pensión vitalicia al gran poeta don José Zorrilla.

El Congreso, despues de aplaudir la notable oracion del señor Castelar, tomó en consideracion y por unanimidad la proposicion antedicha.

El proyecto de ley del ministerio de Hacienda referente á la manera de amortizar los décimos en circulacion del empréstito de 175 millones de pesetas dice así:

«Artículo 1.º A contar desde 1.º del actual los primeros décimos de títulos del empréstito de 175 millones de pesetas y los documentos representativos de estos valores que existen en circulacion, y los que se emitan en lo sucesivo, serán autorizados por medio de subastas trimestrales que se celebrarán en la direccion general de la Deuda pública en los meses de Marzo, Junio, Setiembre y Diciembre de cada año.

Art. 2.º Para atender á dicha amortizacion, se creará un fondo consistente en el 15 por 100 de lo que en el trimestre anterior al de la subasta se haya recaudado por resultas de ejercicios cerrados de las contribuciones é impuestos del Estado.

Art. 3.º Como consecuencia de lo dispuesto en la presente ley, dejarán de admitirse los créditos de que se trata en pago de las contribuciones atrasadas, quedando derogado lo preceptuado en el art. 3.º de la ley de 31 de Diciembre de 1881.

Art. 4.º El ministro de Hacienda dictará las disposiciones necesarias para el cumplimiento de esta ley.»

Ecos

El sábado se verificó en nuestro teatro la primera velada literaria-musical de las anunciadas.

El público bastante numeroso muy y escogido, escuchó los primeros números del notable sexteto con visible placer, pero con no menos visible impaciencia de ver al gran poeta. Cuando este se presentó en escena, fué saludado por una triple salva de aplausos. En medio del profundísimo silencio que siguió á esta violenta explosion de entusiasmo, leyó don José Zorrilla la *Salmódia*. Qué decir de esta composicion, esfuerzo de un ingenio sobrehumano

para borrar los límites que separan la poesia de la música, en que la palabra vence en fuerza descriptiva y en el encanto rítmico á las creaciones de Beethoven, y que ofrece reunidos todas las armonias del mundo real y del mundo de la fantasia, cien veces mas grande? ¿Y qué podría decir El Eco de Orense de la magia imponderable de aquella voz que penetra en el alma con la suavidad de un sueño de venturas, y la subyuga y la domina con la fuerza de una potencia sobrenatural, y se apodera del espíritu, y le eleva y le desciende á su antojo, suspendiéndole de las alturas del ideal, dejándole sin mas vida que la que del aliento del poeta recibe, cuando hace vibrar en el fondo de nuestro ser cuerdas que jamás respondieron con tanta intensidad á las emociones del arte?

Sólo se nos ocurre decir que una lectura de Zorrilla constituye el más elevado de los placeres estéticos, y que tenia razon un amigo nuestro al decir que no comprendia como Dios no habia mandado todavía al poeta un recado de atencion para que hiciese alguna de sus lecturas en el paraíso.

Tales fueron nuestras impresiones en la noche del sábado. En la tarde del domingo la prensa local invitó al señor Zorrilla y á los señores del sexteto que le acompañan á participar de una modestísima reaccion dispuesta en la roblada de Mende.

La belleza del lugar elegido, sin disputa el más pintoresco de los alrededores de Orense, lo apacible de la tarde y el excelente humor de los comensales, dieron á aquella fraternal merienda grandísimos encantos y es seguro que no se borrarán de la memoria de ninguno de los concurrentes los recuerdos de aquella tarde. Los ecos de la gaita, que tan dulce melancolía infunden en el corazón de todo buen gallego, sonaban en la arboleda y parecían decirle al gran poeta castellano no sé qué cosas acerca de la postracion de Galicia, de sus infortunios, de sus esperanzas siempre renacientes y siempre frustradas.... Zorrilla escuchaba pensativo aquella triste y penetrante melodía.... Casó de sonar la gaita, comenzó el festin y el gran poeta se mostró tan expresivo, lució la agudeza de su ingenio con tan sabrosas anécdotas, que el comer fué para todos lo accesorio y lo principal el escuchar embelazados la conversacion chispeante y amenísima del poeta.

Terminó tan grata reunion á las siete y media de la tarde. El dueño de la finca, donde se celebró la merienda, señor don Tadeo Feijóo, se ha hecho acreedor á la gratitud de todos por la amabilidad que para con sus fortuitos huéspedes desplegó en tal ocasion.

La segunda velada verificada el lunes fué tan buena como la primera. El señor Zorrilla volvió á leer á ruego de muchas personas, su inimitable *Salmódia*. Leyó tambien su celebrada *Siesta* y una bellissima composicion dedicada al público orensano y que produjo en éste verdadero frenesí de entusiasmo. Fueron aplaudidos más de una vez los señores Galvez, Calvo y Caravantes.

Durante los intermedios, arrojaron las señoras al escenario una verdadera lluvia de flores, y se le entregó

al poeta una corona ofrecida por la prensa local y un reloj de oro, adquirido con el producto de la suscripcion iniciada por *Galicia Literaria*.

Hoy se dará una tercera y última velada accediendo el señor Zorrilla á la peticion de varias personas. Inútil será decir cuanto agradecemos esta complacencia del señor Zorrilla, que nos permitirá gozar una vez más el placer de escucharle.

La compañía del ferro-carril de Orense á Vigo, prosigue teniendo en estudio sobre el tapete las obras de la seccion de Orense á Monforte.

Sin duda para acometerlas vigorosamente y provista de cuantiosos recursos, ha introducido grandes economias en el personal que presta el servicio en la línea de Orense á Vigo.

En Arbo, el jefe de estacion y el expendedor de billetes son una misma persona: dos cargos en una pieza, sistema conservador de pura raza.

En Orense hemos visto á uno de los factores ocupado en taladrar los billetes, y en todas las estaciones el viajero ni aun encuentra agua para beber, porque la empresa, á semejanza del perro del hortelano, no establece ni consiente que se establezcan esos puestos tan generales en las demás líneas de España.

Ya no cabe dudar que la compañía procura en todo lo posible complacer al público y proporcionarle todo género de comodidades, como pomposamente ha anunciado.

Leemos en *La Voz de Galicia*: «*La Gaceta de Galicia*, al dar cuenta del horroroso incendio ocurrido en Orense, censura que se hubiese tolerado un depósito de yerbas secas y leñas en una casa perteneciente á un barrio muy poblado, y pide que se exija la debida responsabilidad á quien corresponda, para compensar todos los perjuicios irrogados á las personas que en pocas horas han perdido completamente cuanto poseian. Y aun haciendo eso—añadimos nosotros—siempre resulta deficiente la compensacion, porque no hay modo de devolver por mucho tiempo al espíritu atribulado la tranquilidad que vino á turbar la terrible situacion nacida de verse uno y los seres queridos amenazados de la muerte mas cruel; la iracundia de las llamas.»

A pesar de las recientes circulares publicadas por este Gobierno civil, continúa haciéndose un excesivo empleo de la dinamita en los fuegos de artificios que se queman en las fiestas populares y romerías que se celebran en la provincia.

Es necesario hacer responsables á los alcaldes de las desgracias que ocasiona la falta de cumplimiento de las acertadas disposiciones de la autoridad superior, pues la experiencia nos enseña que los apercibimientos no producen resultado.

Se halla vacante la plaza de secretario del ayuntamiento de la Vega, dotada con el sueldo de 999 pesetas anuales. Los aspirantes presentarán sus solicitudes en aquella corporacion, antes del 31 del corriente mes.

En los salones de este Gobierno civil se han reunido los señores que componen la Junta provincial de Sanidad, posesionándose de sus cargos, procediendo á la eleccion de las comisiones de *Sanidad general* y de *Asuntos médicos*, y acordando celebrar sesion una vez por semana; la primera, los sábados á las seis, y la segunda, los lunes á las cinco de la tarde.

Varios vecinos de esta ciudad han dirigido una exposicion al ayuntamiento pidiendo que los fieltos se establezcan, segun ordenan las instrucciones de consumos, fuera del casco de la poblacion ó sea en las entradas y portillos de la misma, y en estos últimos si así conviniera á los empresarios.

Como á los demás colegas locales, parécenos fundada, legal y justa la reclamacion; razones que nos hacen concebir la esperanza de que será atendida.

Hoy ha sido conducido al cementerio el cadáver de la señora doña Teresa Ambrosio, esposa del Registrador de la Propiedad de este partido, don Tomás Dacal.

Nos asociamos al dolor de su desconsolada familia y hacemos votos por el eterno descanso de la que en vida fué excelente madre y ejemplar esposa.

La empresa del ferro carril de Orense á Vigo piensa rebajar el 50 por 100 del precio de los billetes, durante las fiestas de la reconquista de la plaza de Vigo.

Audiencia de lo criminal.

Causas que ingresaron en la Secretaría de esta Audiencia desde el dia 14 de Julio.

- Verin.—Hurto.
- Orense.—Lesiones.
- Carballino.—Contra Ramon y Manuel Cusanca sobre lesiones.
- Ribadavia.—Muerte.
- Idem.—Amenazas.
- Idem.—Lesiones.
- Orense.—Calumnia é injuria.
- Idem.—Muerte casual.
- Carballino.—Usurpacion de bienes.

Se suspendió la vista de la causa contra José Rodriguez Saquete, procedente del Juzgado de instruccion de Viana del Bollo, para el 26 del corriente, por haber pedido el ministerio fiscal, en la sesion del dia 16, declaren nuevos testigos.

Telegrama

Madrid, 18.

Aplazada combinacion de gobernadores y magistrados. Congreso continua discusion rebaja de billetes de ferro-carriles: votarse mañana. Cotizacion entros: 64-30.

Imp de EL ECO DE ORENSE. Alba, 15.

¡¡NI UN PASO MAS!!



Ciudadano que pones tus piés en las caldeadas baldosas de las calles, que respiras una caliginosa atmósfera, siempre amenazado de asfixia, que sientes un calor intenso y capaz de derretirte los tuétanos,



Detente y óyeme:

Yo soy tu Providencia, la sombra que te defiende de los abrasadores rayos del sol, el fresco con que sueñas, el frío que deseas, la única divinidad que puede proporcionarte frescura y placeres en este verano. No te pido mas dinero que el estrictamente necesario para cubrir los gastos materiales, y eso porque el realismo de la vida práctica á ello me obliga.

Si quieres refrescos, sigueme; me llamo.....

LA COMPETIDORA DE LA NIEVE,

nombre de invierno consolable en verano.

Te ofrezco, confeccionados con gusto y esmero,

HELADOS

de leche, mantecado, limon y fresa á 50 céntimos de peseta la copa.

CERVEZAS Y GASEOSAS

á 10 céntimos de peseta el sifon grande y á 20 los sifones pequeños.

Se sirven á domicilio y en el jardin del establecimiento, que estará convenientemente iluminado. — *San Miguel, 16, bajo.*

Bandurrias y guitarras.
Concertinas.
Carteras y atiles.
Accesorios para todos los instrumentos.
Albums de música, gran lujo.
Pape de música.
Metodos y estudios para todos los instrumentos.
Música de ópera y zarzuela.
Idem religiosa.
Idem en partitura.
Idem de baile.

RECIBAN ALMACEN

musical é instrumental

DE

RAMON M. VALENCIA

Calle del Padre Feijoo.

ORENSE.

VENTAS AL CONTADO Y Á PLAZOS.

Se alquilan órganos y pianos.

Pianos garantizados de las mejores fábricas entre otras las de *Erar, Pleyel, Bor, Chausagne.*
Organos de todas clases gran novedad para tocar sin saber musica.
Instrumentos de metal, piston y cilindro para bandas de música; id. de cuerda para orquesta.
Cajas de música en pequeño y grande tamaño.
Acordeones franceses y alemanes.

TRATADO DE ARITMÉTICA

Y NOCIONES DE GEOMETRIA

por

DON RAMON ABEILLAS,

REGENTE DE LA ESCUELA NORMAL DE MAESTROS DE ORENSE.

Esta obra, de verdadera utilidad para todos los alumnos, Maestros incompletos, Secretarios de Ayun-

tamiento, padres de familia y cuantas personas deseen aprender con facilidad la Aritmética, forma un tomo en cuarto de cerca de 300 páginas, y se vende en las librerías de esta ciudad y en casa del autor, Puerta de Aire, 45, al precio de 12 reales ejemplar en rústica y 14 encartonados. También le remite el autor franco de porte á cualquier punto de la Península.

AGUAS MINERO-MEDICINALES DE MARMOLEJO

De certifica los facultativos resulta que estas maravillosas aguas han curado las enfermedades siguiente: albuminuria, anemias, astenia nerviosa, arenillas, cálculos viliares, catarros gastricos crónicos, catarros vesicales é intestinales cloro anemia, clorosi, cólicos nefríticos y hepáticos, convalecencias de fiebres graves, diabetes sacarin, dispepsias en todas sus formas, disenteria crónica, disurias, enteralgia, enteritis crónica, espermatorrea, fiebres intermitentes crónicas, gastralgia, gastritis crónicas, hemorragia del estomago, hepatalgia, hepatitis crónica, hipertermia viliar, hipertermia hepática, hipocondria, histerismo ictericia crónica, infarto hepático y esplénico, infarto del hígado y del bazo, leucemia, litiasis úrica (mal de piedra), obesidad, hielo nefritis, poluria, qui-turia (orina lechosa), retención é incontinencia de orina, úlceras simples y lesiones orgánicas del estómago.

Si perder ninguna de sus virtudes medicinales se venden estas aguas á los precios de 3, 4 y 6 reales botella, segun cabida, en las principales farmacias, fogas y restaurants, y por cajas de á 12, dirigiéndose al administrador en Marmolejo. ó á la direccion, calle de Serrano, 35, Madrid.

SEIDEL NAUMANN



NUEVA PERFECCION

DE

MAQUINAS PARA COSER

DEL SISTEMA

SEIDEL NAUMANN

FABRICADAS EN ALEMANIA

EN COMPETENCIA

CON LAS DE SINGER FABRICADAS EN NUEVA-YORK.

Los precios son:

	REALES.
Máquina <i>Sajonia Regia</i> para coser á mano, de elegantísima construccion.....	560
Sistema <i>Seidel</i> núm. 1, para coser con pié...	500
Máquina <i>Mediana</i>	580
Id. núm. 4.....	800
Máquina <i>Seidel</i> con brazo y tabla para doblar.....	800

VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS.

Pagándolas al contado se rebaja el 12 por 100.

Representante en Orense: D. Ramon Garcia Suerro, depósito de calzado, calle de las Tiendas, esquina á la plaza de la Constitucion.

Se facilitan prospectos.

CARRETELA.

Se vende una en muy buenas condiciones, para un solo caballo y con su correspondiente atalaje.

En esta imprenta darán razon.